

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 17'50 »
El semestre. (Pago anticipado) 20 »
extranjero, un semestre. (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta. Águila. 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

La aprobación de los presupuestos.

No por vano pesimismo tenemos que lamentarnos uno y otro día de nuestras viciosas prácticas políticas y administrativas, ni méas por espíritu de sistemática oposición contra Gobiernos y partidos.

A la altura en que nos encontramos, mediado ya el primer mes del nuevo año económico, aún no tenemos aprobados los presupuestos generales, y todavía ha de tardar el instante en que sean sancionados y publicados como ley, cuando deberían haberlo sido largos días hace, si aquí nos preocupáramos de los verdaderos intereses del país, y no perdiéramos tanto tiempo en discusiones estériles y en asuntos de menor cuantía.

Queríamos que se nos dijera con sinceridad si no revela esto un verdadero desorden, que partidos y Gobiernos debieran poner cuidado en corregir.

El año económico comienza en 1.º de Julio, y en este mismo día deben comenzar a regir los nuevos presupuestos. No estando aprobados ni sancionados con la necesaria anticipación, han de prorrogarse por necesidad los anteriores, y de aquí resulta que durante el mismo año económico rigen dos distintos presupuestos, con lo que se involucra indefectiblemente la administración y se perturba la vida económica del Estado.

Y hay que advertir que esa anticipación con que con un buen régimen político económico hemos dicho que deben ser aprobados y sancionados los nuevos presupuestos, no ha de ser escasa; porque hay que tener en cuenta las alteraciones que en ellos se introduzcan, que a veces pueden llegar a constituir todo un nuevo sistema financiero.

Inviértase no poco espacio en comunicar a todas las dependencias del Estado sus presupuestos de gastos respectivos, y además de esto, hay que plantear nuevamente los servicios ó poner en práctica las modificaciones que se hayan introducido en ellos, a fin de que las reformas comiencen a regir desde el primer día del año económico, y no en el mes de Agosto, como con el retraso actual tiene que suceder precisamente.

Añádase a esto las operaciones y trabajos que deben practicarse para la cobranza de contribuciones con arreglo a los nuevos presupuestos, cobranza que en cuanto a las directas, debe comenzar en el segundo mes del actual trimestre, y se acabará de comprender el desorden que produce la tardía aprobación del presupuesto.

Esto trasciende luego por necesidad a todos los servicios administrativos y a la contabilidad misma del Estado que no puede por menos de complicarse con un sistema tan irregular y arbitrario, y aun alcaza también, en último término, a la hacienda local, cuyas conexiones con la del Estado no tenemos que señalar por ser bien conocidas.

No ocurriría el mal que lamentamos si en el penúltimo mes del año económico quedarán votados los presupuestos del siguiente, y se contase con un mes más y medio de respiro para practicar ordenadamente todos los trabajos preparatorios a fin de que el día 1.º de Julio precisamente comenzaran a regir aquellos.

Para eso sería indispensable que en el mes de Enero quedarán presentados en la Cámara popular; que la comisión trabajara sin intermitencias hasta emitir dictamen, y que a mediados de Febrero comenzaran a discutirse para que, aún invirtiéndose en el debate hasta tres meses, dos en el Congreso y uno en el Senado, quedara todo concluido en el mes de Mayo.

Pero ¿cómo ha de suceder esto en un país y en un parlamento en que no pasan quince días sin que se provoquen discusiones de esas que ya se conocen proverbialmente con el nombre de debates políticos, y que, aunque son las que menos interesan al país, son las que más agradan a nuestros partidos, por creer que mediante ellas, más bien que por medio de la discusión de leyes, planes de Hacienda y reformas administrativas, se alcanza el poder, que es el ensueño que todos acarician?

Hasta que no se convengan nuestros hombres políticos de que el mejor, ó por hablar más propiamente, el único título para aspirar a la gobernación del Estado, es la prueba de los resultados prácticos y tangibles que produzca cada situación en el orden administrativo, en el económico y en el judicial, arrastrará el país una existencia precaria y miserable, y se producirán a cada paso los conflictos sociales y económicos, cuyas causas no son pasajeras y accidentales; como se cree, por confundirse con los motivos determinantes de su exclusión, sino que obedecen a los vicios y corrompidas prácticas de nuestra vida política; y al censurable abandono en que

se tienen las cuestiones vitales para el país, cuyo estudio es más difícil y menos lucido, retóricamente hablando, aunque sea sobremano provechoso, que esos torneos políticos en que nuestros brillantes oradores son tan aficionados a derrochar el caudal de su elocuencia.

Plus ultra.

Lejos, muy lejos de sospechar estarían los hijos de Babilonia que su pretendida certeza de la inalterabilidad del cielo, fuese cual débil arista quebrada a pequeño impulso. Lejos, muy lejos de creer que los astros se sostuvieran los unos a los otros, y que su imaginada bóveda celeste, en la que estaban enclavados los brillantes puntos, se convirtiera en abismos insondables.

El hombre, mucho antes que la ley de la gravitación universal fuese descubierta por Newton, y la astronomía se transformase en ciencia matemática, ya había reconocido la no quietud de algunos elementos de nuestro sistema solar. ¡Pero cuán distante estaba de saber sus órbitas, sus velocidades, distancias, volúmenes, y, por ejemplo, el efecto equilibrador que la masa de Saturno hace a la de Júpiter, que por causa de la diferencia de velocidades en traslación, aminoran las perturbaciones que sufre el sistema por la colosal masa del gran planeta! ¡Cuán distante de saber, que gracia a esa constante diferencia, las perturbaciones no llegan a ser temibles, cual serían si llegaran a colocarse Júpiter y Saturno a un solo lado del sol y estos astros en línea recta!

Los siglos pasaron y aparece Galileo que saca de su inmovilidad a la Tierra; síguete Copérnico y Keplero, entre otros hombres eminentes como Ticho Brahe, y las órbitas de los planetas entonces conocidos (Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Júpiter y Saturno) son determinadas en su forma elíptica; Keplero se cubre de gloria al enunciar las tres leyes que gobiernan al sistema solar, de las cuales el preclaro Newton, sesenta años después, (en 1665) deduce la grandiosa ley de gravitación universal.

Los hombres eminentes que le siguen como Euler, d'Alembert, Lagrange, Laplace, Le Verrier, Hansen y otros, llevan la ley de la gravitación al grado de la mayor certeza y aplicación.

Entre tanto, los medios ópticos se perfeccionan y los astrónomos escudriñan el cielo, y nuevas maravillas y también grandes problemas se presentan al hombre.

Entonces se descubre Urano, y unas pequeñas perturbaciones que se notan en las órbitas de los planetas exteriores, hace plantear el problema de cuál será la causa. Laplace, basado en la ley de la gravitación, «hace sólo una serie de cálculos matemáticos» é indica a eminentes astrónomos un nuevo elemento que debe ocupar tal región del cielo. Se observa, y en ella aparece un otro planeta (Neptuno). El estudio de las manchas solares, iniciado por Fabricio en 1611, prosigue con atención y se llega, mediante las múltiples observaciones de Mr. Languiet, Garrington, Spoerer y Sechi a descubrir verdaderas maravillas del mundo solar, el astro que pasaba por incorruptible antes de Galileo. Los planetas más cercanos a nosotros, se cubren también de manchas, unas rojizas (aceptadas como tierra), otras azuladas (agua), y otras blancas (hielos en los polos de Marte y Saturno). Se estudian los cometas y los fenómenos de la ampliación de sus colas al aproximarse al sol, la división de ellos, como la observada en el de Biola ó Gambar, y al de

terminar sus órbitas elípticas, parabólicas é hiperbólicas, se asegura para tal ó cual época el retorno de los primeros, teniendo en cuenta las perturbaciones que en su curva cerrada habían de experimentar por las grandes masas planetarias.

Entre tanto, ya Herschell había construido por sus propias manos el espejo reflector de su gigantesco telescopio, y registrando la Vía láctea, que declara insondable, obtiene la idea de que nuestro sistema solar pertenece a ella, y al observar las nebulosas de variadísimas formas descubre las nebulosas espirales. Las estrellas que parecían solas en distintos puntos del cielo se doblan, triplican y cuatruplican, como en el telescopio de lord Rosse, ó se observan en los potentes de Washington, Melbourne, Londres y otros. Así, por ejemplo, la estrella Theta, en la constelación de Orion, se descompuso para nosotros en cuatro soles principales, y otros dos más pequeños. Las maravillas no pararon en esto, pues en las estrellas dobles, cuyo número, catalogadas hoy, pasa de 6 000, lucieron también diferentes y brillantes colores del arco iris. Véase, por ejemplo, gamma del Leon, que se descompone en un sol color de oro y el otro verde encarnado. Gamma de Andromeda, que presenta uno color naranja y dos verde esmeralda. Beta de Cigno, que tiene uno amarillo y azul el otro. Delta de la Serpiente, con dos soles azules. Eta de Casiopea con uno amarillo y otro encarnado. Por último, y entre otros ejemplos, el cúmulo de kappa de la Cruz que presenta cinco soles verde esmeralda, ocho azules y cuatro encarnados, entre un reguero de soles blancos.

W. Herschell observa con tenacidad las situaciones relativas de los lejanos astros, y es el primero en hallar ligeros movimientos, prueba perceptible de la mutabilidad del cielo. Estas observaciones, proseguidas por eminentes hombres, han indicado las órbitas de algunas estrellas, y hasta, calculados todos los elementos de las curvas cerradas en algunas de esas estrellas dobles, fijar el tiempo de las revoluciones que hacen, «unos alrededor de otros, los soles gemelos».

Así, por ejemplo, la estrella Peñol de Opchiuchus, invierte en recorrer su órbita 92 años. Zeta, de Hércules, 36 años. Y por último, Peters (de Pulkow) fundado en las observaciones de Bessel, llegó a medir la órbita de la brillante estrella Sirio, que tiene en torno del sol apagado que le sirve de centro, y en la cual invierte 50 años en recorrerla.

Pero aún más. La ciencia moderna sabe también hoy que la opinión de Lalande sobre el movimiento de traslación del Sol, opinión entrevista por Bradley, Fontenelle, Tobias Mayer y Lambert, es una realidad.

Los cálculos de Lambert y las observaciones de W. Herschell, (en 1783) dieron la evidencia y solución al problema. El sol marcha hacia un punto de la constelación de Hércules, llevando tras sí a todo el sistema con una velocidad de más de siete kilómetros por segundo, según las observaciones efectuadas después por Struve.

¿Se sabe más? Si mucho más. Y entre ello el espectroscopio nos ha revelado verdaderos secretos del Sol, los planetas, los cometas y las estrellas, en un rayo de luz, que en múltiples casos partió de un sol lejano hace muchos años. Si, hoy tenemos correspondencia directa con los más lejanos astros; sabemos están formados con mayor ó menor número de productos iguales a los de la Tierra, gracias a la aplicación de las rayas del espectro

hecha por M. M. Kirchhofs y Bunsen.

Pero ¡la Astronomía está próxima a un límite en que no se pueden saber más y más grandes secretos! No. Este límite (si existe) está aún muy distante. La geometría no ha trazado su última figura; las matemáticas no han planteado y resuelto su último problema; la química no ha hecho su última combinación, ni la óptica ha presentado su último instrumento.

Probable es que llegue un día en que los otros se observen con otros medios aún más perfectos y que ahora ignoramos, del mismo modo que las leyes de la refracción de la luz eran desconocidas hasta que las descubrió Descartes.

S. J. Marassi Escandon.

Revista financiera.

Poco de notable ha ocurrido en el movimiento bursátil en la semana pasada.

Los que en un principio tenían que la baja fuere cada vez mayor, se han llevado un solemne chasco. Los valores van cotizándose cada vez a más alto precio, y según el estado en que se encuentran los ánimos, deberá de irse acentuando cada vez más, por ser muy grande la demanda de papel.

Los fondos públicos han variado en ocho días de la manera siguiente: el 4 por 100 interior de 64'00 ha quedado después de 6 días a 64'55; el 4 por 100 exterior de 63'15 a 64'00, teniendo por lo tanto un alza de 85 céntimos. La deuda del 4 por 100 amortizable se cotizó a 74'95, y hoy queda 75'30, experimentando un alza al cabo de la semana de 35 céntimos. Los billetes hipotecarios de Cuba se han ofrecido a 94'20, y en el transcurso de ocho días han llegado a tomarse a 96'25, teniendo por lo tanto una subida de dos enteros y cinco céntimos. Las acciones del Banco son las únicas que han sufrido alguna baja, pues de 293 que estaban al principio, se dan hoy a 285; la baja esta lo debe llamarnos la atención, pues las acciones se cotizan ya sin dividendo.

Los cambios de París y Londres siguen siendo los mismos y se nota la carencia de papel sobre el primero.

Las plazas de la península cambian con corta diferencia lo mismo que en la pasada semana. Málaga, cambio un 1/8 de hay mucho papel; Alcoy, Alicante con 1/2 de beneficio; Huesca y Huesca con 1/8 de beneficio, y Santa Cruz de Tenerife, con 1/2 de beneficio.

Las demás plazas efectúan sus cambios desde 1/8 de daño hasta ponerse a la par.

La tendencia de los fondos es ponerse a mayor altura; influyen para ello la mucha demanda de papel y la mucha reserva de los tenedores por otro lado, así es que los círculos bursátiles se ven muy animados y muy en particular en las horas extraoficiales.

En las operaciones a plazo se hacen muchas operaciones, quedando la mayor parte de las veces tanto el contado como el fin a dinero.

Las acciones del Banco se cotizan como ya hemos observado, sin opción al dividendo, cuyo pago se ha abierto hoy 14 y se hacen operaciones a 287, equivaliendo este cambio al de 295 antes del reparto y se presentan con un alza de un dos por ciento sobre la última cotización de ayer.

Es muy posible que en breve la desanimación sea grande.

Un amortizado.

Sueños de miscelánea.

Sucesos de la capital. Los agentes de orden público condujeron al hospital un individuo que se hirió gravemente la cabeza de resultas de una caída; encarcelaron á un escandalizador y detuvieron á un individuo que carecía de documentos que justificasen su personalidad.

Los guardias municipales arrestaron á un hombre beodo que produjo en la Catedral un grave escándalo.

Está bien. Se ha determinado que durante las noches de los jueves y de los domingos, los carruajes no se dirijan á la plaza de la Mariana por el paseo de la derecha del Campillo, debiendo hacerlo por detrás del cuartel de Bibatauvín.

Más vale así. Ayer se emborrachó un hombre y le dió la borrachera por ahorcarse, intentando hacerlo, en un establecimiento de bebidas de la calle de Damasqueros. Con tal propósito, amarró una cuerda á las vigas, formó un lazo corredizo, se lo ajustó á la garganta y quedó suspenso en el aire. Afortunadamente, advirtieron la faena varios vecinos, acudiendo á tiempo de evitar la consumación del delito.

Denuncias. La guardia civil de Puebla Don Fadrique, ha denunciado 50 cabezas lanares y 8 de cabrío que pastaban indebidamente en la Umbría del cerro del Lobo; la de Cúllar Baza á 300 reses lanares, por motivos análogos á la anterior, y la de la capital á unos sujetos que han producido daños de consideración en los montes procomunales de Ogiva.

Nombramientos. La comisión permanente, ha acordado nombrar ayudante de cocina del hospital de San Juan de Dios, con el sueldo de 228.12 pesetas anuales, á don Fernando Núñez Ruiz; enfermero del hospital de San Lázaro, con el haber de 456.55 pesetas, á D. Luis Pineda Moreno.

Licencia. Se han otorgado 20 días de licencia á D. Juan Domínguez González, oficial de la dirección del hospicio.

Alcalde. El Sr. Zayas ha empeorado, habiéndose visto en la precisión de guardar cama nuevamente. Lo sentimos mucho.

Meeting. No se verificará el acordado ayer por el Congreso de obreros de la Andalucía del Este. Los delegados han salido hoy para sus respectivas localidades.

Habilitado. Ha sido electo Habilitado de los Profesores de primaria enseñanza de Albuñol, D. Andrés Alonso Maldonado.

La guardia civil. La de Albuñol ha capturado á un individuo que hubo de cometer en aquel pueblo, un robo de considerable importancia; la de Ugijar á otro *Caballero* que robó varias bestias; y la de los puestos de Illbra, Gabia Grande, Atarfe, Padul y Pitres, á varios criminales reclamados por los jueces.

Informe. El emitido por el arquitecto provincial acerca del proyecto de reparación convento de Santa Inés, no discrepa del emitido por D. Juan Monserrat.

Lo está la secretaria del ayuntamiento de Puebla D. Fadrique, dotada con 100 pesetas. Los aspirantes presentados en el término de 30 días.

La administración en los pueblos.—Nívar, Albuñol, Guadahortuna, Gualchos, Rubite, Turon, Pórtugos, Ogiva, Nigüelas, y Montegicar, han terminado su repartimiento territorial; el día 28 se subastarán los consumos en Lantéire; el *Boletín* de hoy publicará una R. O. referente á los privilegios de los Ayuntamientos en la imposición de arbitrios extraordinarios sobre la tarifa general de Consumos.

Recaudadores. Los del Banco continuarán encargados de la cobranza del impuesto equivalente al de la sal.

Consejos higiénicos. La Sociedad de Medicina pública y de higiene profesional de París, ha nombrado una comisión encargada de estudiar las precauciones higiénicas de carácter público y privado que deberían tomarse en caso de epidemia del cólera.

En el informe de esta comisión se hace

constar que no ha ocurrido todavía en Europa ningún caso de cólera epidémico y que el peligro, por lo tanto, es muy remoto, habiendo muchas probabilidades de conjurarle por completo.

Para prevenir la invasión ó impedir la propagación del cólera es útil conocer las precauciones recomendadas por la Sociedad de Medicina pública.

En primer lugar es preciso conservarse con el espíritu tranquilo.

Se evitarán las exageradas fatigas, los excesos de trabajos y placeres, las prolongadas vigias, los baños fríos y de larga duración; y en una palabra, todas las causas que puedan originar debilidad.

El enfriamiento del cuerpo durante el sueño dejando las ventanas abiertas, el ponerse demasiado ligero de ropa por la noche después de un día caluroso y beber grandes cantidades de agua fría, son sumamente peligrosos en tiempo del cólera.

Es preciso evitar cambiar de régimen alimenticio, y sobre todo las indigestiones.

El uso de aguas de mala calidad es una de las causas del cólera. El agua de los pozos, la de los ríos y riachuelos está generalmente adulterada por las filtraciones del suelo, de las letrinas ó de los residuos de las fábricas.

Cuando no se está seguro de la buena calidad del agua que se dedica á la cocina y la bebida, será conveniente hacer hervir diariamente algunos litros para el consumo del día siguiente. También sería bueno mezclar al agua hirviendo una pequeña cantidad de té y beber estas infusiones, bien puras ó mezcladas con un poco de vino.

Las aguas de manantiales naturales, llamadas *aguas de mesa*, prestan en estos casos grandes servicios; pero debe cuidarse mucho de que no sean falsificadas.

Los panaderos fabrican muchas veces el pan con agua de los pozos que tienen en sus casas, y la suciedad de los pozos negros suelen alterar dichas aguas con facilidad.

Es preciso renunciar á las aguas de semejantes pozos en tiempo de cólera.

No hay inconveniente alguno en hacer uso de las frutas, estando bien maduras y siendo de buena calidad, sería conveniente machacarlas y mejor todavía comerlas cocidas.

Esta recomendación se aplica especialmente á las legumbres y ensaladas, que podrían conservar algunas impurezas del suelo.

En todas las epidemias del cólera se ha observado que la intemperancia en las bebidas favorece extraordinariamente á los ataques de la enfermedad. Muchas personas creen preservarse del cólera tomando una cantidad extraordinaria de aguardientes y licores alcohólicos, nada más peligroso, la completa abstención sería más provechosa que el más ligero exceso.

Los helados y bebidas excesivamente frías tomadas en plena digestión ó sudando, pueden originar en todo tiempo enfermedades que tienen cierta semejanza con el cólera; es preciso, pues, hacer un uso muy reservado de estas bebidas en tiempo de epidemia.

La comisión indica las precauciones que deben tomarse en caso de enfermedad. Estas precauciones han sido publicadas en un folletito que va á ponerse á la venta.

En cuanto á la higiene pública, el dictamen de la comisión da muy útiles consejos que deberán estudiarse para utilizarlos los municipios.

Junta de beneficencia.

Anteayer, presidida por el Gobernador, hubo de reunirse la Junta provincial de beneficencia. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Manifestó el presidente que el objeto de la reunión era dar posesión á los nuevos vocales de la Junta; después se lamentó del mal estado que en que se hallan los establecimientos provinciales de beneficencia y propuso que una comisión estudie las bases y reglamentos del proyectado Monte Pío.

El Secretario leyó una Real orden, por lo que se admiten las dimisiones de los vocales que las han presentado y se nombran los

que entran á sustituirles. Se dió cuenta de haber sido nombrado secretario interino de la Junta el que lo es del Gobierno civil de la provincia y se acordó que se reclamen á don Juan Bontas, los documentos que referentes á la Junta existan como secretario que ha sido de ella, en su poder.—Leyóse un oficio del Sr. Cordon acerca del patronato de Bollaños, leyéndose también el acta de una sesión celebrada bajo la Presidencia del señor Delegado de Hacienda y en la que se determinó encargar á D. Francisco Cordon el estudio de ciertos asuntos de que se ocupa el acta referida, asociándosele para este trabajo, el letrado D. Fabio de la Rada, quien pidió que también se le uniera el Sr. Villa-Real.

Leyéronse los estatutos del Monte Pío.—El Sr. Rada, manifestó los deseos que le animan de conseguir la prosperidad de la provincia.—El Sr. García Villatoro, propuso que se comunicara á los vocales que no han asistido á la junta, los acuerdos adoptados en la misma. Levantóse la sesión.

El Congreso de la Andalucía del Este.

Como había anunciado la prensa, ayer se celebró el Congreso de los trabajadores de la Andalucía del Este, comarca que, según las divisiones hechas por la federación regional, comprende las provincias de Granada, Almería, Jaén, Córdoba y Málaga, menos los partidos judiciales de Marbella, Coin, Gaucín, Alora, Campillo y Ronda, que corresponden á la comarca de la Andalucía del Sur. El Congreso se celebró en el domicilio de la federación local de Granada, siendo tres las sesiones: una por la mañana, otra por la tarde y la última por la noche. Asistieron diecinueve ó veinte individuos, con las representaciones que más adelante se determinan.

PRIMERA SESION.

A las ocho de la mañana se abrió el Congreso, con asistencia de los delegados de las federaciones de Málaga, Montilla, Loja, Alhama, Antequera, Córdoba, Andújar, Granada, de la comisión comarcal y de las secciones de tejedores, sombrereros, curtidores y papeleros de Granada, cuyos nombramientos fueron aprobados por la Comisión inspectora de actas.

Leyéronse telegramas y comunicaciones de saludo y felicitación al Congreso, del periódico *La Revista Social* de las comisiones comarcales de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, provincias vascas; de las secciones de sombrereros y tejedores de Granada, abaniqueros de Valencia, oficios varios de Reus, planchadores, faístas y noografos de Valladolid; papeleros de Concentina, de las federaciones locales de Valladolid, Montilla, Alhama de Granada, Lora del Río y Alcoy; de los consejos locales de la Coruña y Madrid; de las uniones de noografos y trabajadores en hierro y otros metales y del periódico sevillano *La Autonomía*. Constituida la mesa por tres delegados y con asistencia de D. José M.^a Terneros, en representación del Gobierno civil de la provincia, aprobaron los proyectos de reforma de los estatutos de la federación de trabajadores de la región española y los de la comarca de la Andalucía del Este.

También se aprobaron varios dictámenes, entre ellos el que sigue, que lo fué en el último Congreso Comarcal de Cataluña: «El Congreso Comarcal de la Andalucía del Este, considera muy conveniente, que la federación de trabajadores, persevere en la línea de conducta acordada por los Congresos regionales de 1831 y 1832; considere que la federación de trabajadores debe rechazar toda solidaridad con los que se hayan organizado ó se organicen para la perpetración de los delitos comunes; protesta enérgicamente contra una parte de la prensa burguesa, que ha pretendido confundir nuestra organización pública, legal y revolucionaria con otra organización, cuyos fines son censurables; protesta también contra las detenciones y persecuciones llevadas á cabo contra los federados de nuestra federación por ejercer los derechos de reunión y asociación y declara que si estas continúan, el próximo Congreso regional debe publicar un manifiesto exponiendo los atropellos sufridos y manifestando el firme propósito de disolver nuestra gran federación, tan pronto como los poderes autoritarios continúan la cruzada de amenazas, atropellos y detenciones contra los trabajadores por ejercer el derecho natural consignado en el artículo 13 de la Constitución vigente. La federación de trabajadores de la región española, quiere vivir la vida del derecho; pero si esto no es posible, consideren un deber disolverse y que los proletarios se retiren al monte Aventino hasta mejores tiempos ó hasta que, esta organización social corrompida y corruptora por su carcoma y podredumbre quede destruida.» Se levantó la sesión.

SEGUNDA SESION.

Abrióse á la una y media, eligiéndose según determinan los estatutos, nueva mesa, que la compusieron, como presidente, el delegado del Congreso comarcal de Cataluña, y como secretarios los de las federaciones de Granada y Córdoba. Entró en el despacho ordinario, y se dió lectura á felicitaciones que dirigen al Congreso: la federación comarcal de la Andalucía del Sur; de la sección de trabajadores de Bibao, de la de sombrereros de Andújar, de la de

curtidores de Granada y de los consejos locales de Málaga, Córdoba y Granada. La felicitación de este último dice así: «La federación de Granada, saluda á los delegados al Congreso y á todos los trabajadores de ambos mundos: compañeros delegados, hagamos ver una vez más á la infame burguesía, que sus amenazas y calumnias jamás arrebatarán al proletariado que sufre en las pésimas tareas del trabajo, la grande y pesada cadena de la explotación. Hagámonosle ver á esos acaparadores del capital monopolizado, que el obrero de ayer, no es el de hoy; pues todo trabajador tiene un deber de unirse para llegar en breve plazo al final de la jornada emprendida. Compañeros: apesar de la mala propaganda de la Gran Bestia y de los politiqueros que con sus falsas promesas ambicionan el poder y que pese más su predominio sobre el productor libre, tenemos la seguridad de que su derrota es segura é inevitable. La redención de los desheredados, es obra de todo producto. Sabido es que la raza humana, está dividida, y debemos hacer cuantos sacrificios estén de parte de todo honrado trabajador por buscar la unión de todo el que produce y no consume y concluyan las fronteras y sea un hecho, en medio de la anarquía y el colectivismo, la verdad basada en la justicia. Compañeros: esta federación, felicita á todo trabajador de ambos mundos que sufra por la idea de la emancipación general y se encuentre perseguido por las garras de los tribunales á consecuencia de las infames calumnias de la burguesía y el caciquismo. Salud, anarquía, federación y colectivismo.»

Se lee una proposición de la sección de sombrereros de Granada, pidiendo que se verifique un *meeting* y que se rete á la burguesía y á los políticos para que discutan con los obreros las doctrinas que proclama la federación regional española. El delegado de Málaga, dice que no deben exponerse los obreros granadinos á las persecuciones que sufrirían después de celebrado el *meeting*; que se esperen mejores tiempos y circunstancias mas favorables para vencer á los burgueses. El delegado de Córdoba, defiende la proposición diciendo que es necesario se verifique el *meeting* como medio de propaganda y para sostener la federación local granadina. El delegado de Granada dice, que los obreros de esta localidad no deben temer las persecuciones, pues si fueren mártires, también los tuvo el Mesías y la predicación del cristianismo.—El delegado de Málaga, dice, recordando unas frases de Castelar á quien califica de orador ilustre y de eminente tribuno, que ya ha pasado la época de los mártires y que se debe rehuir el martirio, aceptando la lucha solamente en el terreno del derecho y evitar los procedimientos de fuerza, aprobando tan solo los de la discusión y los del convencimiento. Votada la proposición, se aprueba por cinco votos contra cuatro, y sale del local una comisión para gestionar el asunto, á fin de que el *meeting* se celebre hoy.

El presidente da lectura á una memoria de los trabajos practicados por la comisión federal desde el Congreso de Sevilla á la fecha. El delegado de la sección de sombrereros de Granada, lee otra memoria de la comisión comarcal de la Andalucía del Este. El delegado de Málaga, propone que las comisiones comarcales giren á la federación regional las cantidades que pertenezcan á la misma, por el concepto de cuota federal. Así se acuerda.

También se acordó enviar un saludo y un recuerdo, á los que sufren por la emancipación social y á todos Congresos comarcales que de ahora en adelante se verifiquen; que la Comisión comarcal de la Andalucía del Este, resida en Málaga; que se publique un manifiesto dirigido á los trabajadores de esta región y que el próximo Congreso comarcal se verifique en Jaén. Se levanta la sesión.

TERCERA SESION.

Abierta la sesión á las ocho y media de esta noche, fué elegido presidente, el delegado de la federación comarcal de Málaga y secretarios los de las federaciones locales de Málaga y Granada. El delegado del Congreso comarcal de Cataluña, hace un detenido resumen de los acuerdos adoptados de los Congresos anteriores y los que hubieron de adoptarse en las dos sesiones que van celebradas del actual.—El delegado de Córdoba, en nombre de la federación que representa, saluda al Congreso, é invita á los trabajadores granadinos á que se unan para coadyuvar á la emancipación del proletariado.—El delegado de la sección de tejedores de Granada, se lamenta de la falta de organización que se nota en los mismos.—El delegado de la federación local de agricultores de Alhama, dice: que á ellos les ha ocurrido la misma desgracia; pero que los pocos que quedan, han jurado hasta su conciencia que son hasta la muerte.—El delegado de Córdoba, dice: que vé con dolor que el gremio de sombrereros que fué el que inauguró la idea social en Granada, hállese desunido: los invita á ingresar en la federación de trabajadores, calificando de «falanje de la civilización moderna.»—El delegado de Antequera, recomienda á los obreros granadinos que tengan más energía.—Ferrer, dice que en Granada, reina buen espíritu social; que el mayor enemigo de los obreros es la ignorancia; que la burguesía no tiene derecho ni al aire que respira: concluye, refiriendo los portamentos del último párrafo.—Los delegados de Montilla y Andújar, aconsejan la unión y que se extingan los resentimientos personales que dividen á los obreros.—El labrador García, declara que es imposible realizar la unión de los trabajadores del campo de la vega granadina; dice, que no sabe leer ni escribir, pero que es un grande pensador que estudia la sociedad y la naturaleza; que las huelgas de

los trabajadores industriales á quien más perjudican es á los del campo. (El presidente se ve obligado llamar al orden á García).

El delegado de Alhama, combate alguna de las afirmaciones de García, diciendo que el que quiere instruirse se instruye; que él se ha ilustrado á pesar de que vive en una de las ciudades más embrutecidas del mundo; que en Alhama estaban á oscuras hasta que un malagueño fué allí, y les leyó *La Revista Social* y entonces tomaron una suscripción entre cuatro ó cinco.

El delegado del Congreso de Cataluña, se lamenta de que la federación granadina, desde el año pasado hasta la fecha, haya perdido mucho terreno en vez de adelantar. Pronuncia un largo discurso explicando los conceptos de federación, autonomía, anarquía, colectivismo y revolución social.—El delegado de curules de Granada, saluda al Congreso en nombre de sus representados.

En vista de que ningún otro delegado quiere hacer uso de la palabra, el Presidente, pronuncia un largo discurso para cerrar las sesiones del Congreso. Dice, que él, no recibió ilustración en los primeros años de su vida, pero que después la ha adquirido á fuerza de estudios, privaciones y constancia; que la instrucción es la base de la transformación social; que sin unión es imposible que los obreros adelanten un paso en el camino de sus ideales. Ocupase de las Ligas de Contribuyentes, y concluye diciendo que el enemigo del obrero es el obrero mismo. Declárase terminado el Congreso, y se levanta la sesión á las diez y media de la noche.

Los toros en Francia.

La extraordinaria afición por las corridas de toros que se ha despertado en las poblaciones del Mediodía de Francia, lleva trazas de acabar pronto. Sobre que la casi totalidad de la prensa combatí el espectáculo, al que ponen muchas dificultades las autoridades, acaban de ocurrir dos accidentes que han de dar gran fuerza á los que piden la prohibición de las corridas.

El domingo anterior se daba una corrida en Beaucare, departamento del Gard, con toros de pura raza española. No se sabe cómo se había producido una brecha en la barrera, y por ella se precipitó furioso uno de los toros, llevando el pánico á las muchas personas que había en el callejón. Unas saltaron á la plaza, otras se subieron al tendido agarrándose á la meroma, pero sin duda la construcción de la contrabarrera dejaba mucho que desear, porque los esfuerzos de los que subían produjeron el desprendimiento de parte de la contrabarrera y tras él algunos de los espectadores.

Dueño el animal del campo, hirió á diestro y siniestro, causando no pocas pateaduras á los espectadores, que se habían arrojado al suelo. Un milagro fué que no quedaran sobre el terreno muchas personas; según parece, solamente el llamado Leon Terán recibió heridas graves.

La emoción llegó á su colmo á la vista de la sangre que brotaba abundante del cuello del herido, cuyo estado ofrecía pocas esperanzas de vida.

El alcalde mandó suspender en el acto la corrida.

No dicen los periódicos de donde tomamos la noticia si en ella tomaron parte lidiadores españoles.

Repaso. Desde el 1.º de Julio actual, quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Augustas (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. Gobierno civil.—Recuérdase por la Junta de Instrucción pública de esta provincia, el cumplimiento de la circular inserta en el *Boletín* del 24 de Abril último, sobre regularizar la contabilidad de la Caja especial de fondos de 1.ª enseñanza y normalizar el servicio en las consignaciones de retribuciones y alquileres de casa.—Se publica el Estado de precios medios que han tenido los artículos de consumo en el mes de Mayo, en toda la provincia.

Diputación provincial.—Circular aprobando el presupuesto de atenciones carcelarias del distrito de Guadix.

Delegación de Hacienda.—Se hace saber la toma de posesión del cargo de Inspector especial de la Renta del Timbre de D. Rafael Gonzalez.

Ayuntamientos.—Rubite, Pedro Martinez, Diezma, Cástaras, Pitres, Gójar, Guajar Paragüit, Ogijares y Belicena, publican edictos que se refieren á la administración de los mismos.

Varias dependencias.—La Audiencia, anuncia la vacante de médico forense de Alora; la Real Academia de ciencias morales, publica el programa para

los concursos de 1884 y 85. El Juez del Segrario, saca á subasta el solar de la posada de Patanzas.

Vistas. Las señaladas para el día 17 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Sección.—Ugijar, Francisco García Martínez, lesiones.—Ubeda, Francisco García, falsedad.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 1500 fanegas; entrada de ayer, 159 Total existencia de ayer, 1659.—Venta: A 12 pts. 00 cént. la fanega, 65 fanegas.—A 12 pts. 50 cént. la id., 120 id.—A 13 pts. 00 cént. la id. 235 id.—A 13 pts. 50 cént. la id. 197.—A 14 pts. 00 cént. la id., 215 id.—A 14 pts. 50 cént. la id. 155 id.—Total vendido, 937 fanegas.—Balance.—Existencia, 1659 fanegas.—Vendido, 937.—Sobrante para hoy, 672 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pesetas 00 cént. á 6 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 6 pts. 50 cént. á 10 pts. 00 cént.—Maíz, de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént. Yeros de 10 pesetas 00 cént. á 11 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 17.—Carnero, 1'30; Vaca, 1'50; Ternera 1'60. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 17.—San Alejo, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas; á las diez hay función y predica D. Manuel Escol, á las doce concluye la novena de Ntra. Sra. del Carmen, cinco cuartos de ocho.—Sanio Garrido.—La misma novena y predica el P. Eugenio, y predica D. Antonio na se hace en la Catedral, y en las Catedrales, D. José Sanchez Arce, y en las Carmelitas ca...

Maria Leon.—Esta novena se hace en Santa Isabel, á las siete.—La novena de Santa María Magdalena, á las siete.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—El día 18 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

15 de Julio 1883.

El día ha amanecido fresco: soplan los vientos del Guadarrama, en donde aun se conservan grandes manchas de nieve, y la temperatura agrada y convida á es arcir el ánimo por plazas y paseos. Los toros estarán bien sin calor y allá pienso ir, que alterna por primera vez Zafra y matan Currito, Hermosilla y el Gallo.

Escuso decir á V. que están los círculos desiertos, y entre los pocos que se ven en pasillos y salones dominan los temas de estos días, sin mas aditamento que el haberse dado cuenta ayer en el Senado de los documentos que acreditan disponible para senador á Posada Herrera, de quien se afirma que jurará el cargo antes de suspenderse las sesiones, aunque muchos lo creen difícil. De todas suertes la verdad es que ya no volverá á presidir el Congreso el actual presidente. ¿Presidirá el Senado?

La vida de esta legislatura llegará hasta los últimos días de la semana. Ayer despachó el consejo de Estado el tratado de Comercio con Alemania, que será aprobado antes de cerrarse las Cortes, nuevo asunto con que no se contaba para estos días. Los pocos diputados que aun asisten á las sesiones hacen esfuerzos por salir de Madrid.

El gobierno cree que la oposición al proyecto de 10 por 100 no será ni con mucho estremada, hasta el punto de que será aprobado en votación ordinaria; pero, por si acaso, se sigue trabajando porque los padres de la patria permanezcan en la Corte unos días mas.

De las Cortes nada de particular: continúa la discusión de presupuestos en ambas cámaras. Las secciones del Congreso nombraron ayer la Comisión que ha de dictaminar el proyecto del Obispo de Cádiz resultando adversa al deseo del prelado, como se había previsto. La opinión general es que ese proyecto no será llevado á la sanción de la Corona. Con mas de cincuenta leyes se llenó ayer esta formalidad en la Real Cámara.

Esta noche comen en Fornos los diputados y Senadores izquierdistas que se hallan en Madrid, anunciándose entusiastas brindis. Asistirá Martos, de quien se esperan declaraciones.—La Corte saldrá para la Granja á fines de mes: el ministro de Marina acompañará al Rey en aquel Real sitio. La Reina regresará de Alemania. lo mas tarde el 30 del corriente. El Rey irá.

senciar las maniobras militares, acompañado de Martinez Campos y Vega de Armijo.

Los partes de esta tarde no hablan del estado del Conde de Chambord. Los de París dan cuenta del comienzo de las fiestas en París, que han principiado brillantemente.—El cólera decrece en Egipto.—F.

Noticias nacionales.

En Castellon se ha verificado una lucha, á campo abierto, entre dos toros padres de dos ganaderías, la de Borrás de Gabanes, y la de Tarín, de Chilches. El sitio elegido fué la llamada acequia de la *Obra*.

Apenas se encontraron los toros padres de ambas ganaderías, entablaron terrible lucha, quedando vencedor el *Moracho*, de la de Tarín. Luchó despues con otro de la propia ganadería llamado *Jardínero*, á que venció igualmente.

Más de docientas personas presenciaron la pelea de los cornúpetos.

—Asegura *El Memorandum*, de las Palmas (Gran Canaria), que han salido para Madrid las comisiones españolas y marroquí que estaban en Mogador, con objeto de señalar los límites de Santa Cruz de Mar Pequeña.

—Del 20 al 24 del actual saldrá de Sevilla la reina Isabel con rececion á Madrid, desde donde se dirigirá á las aguas de Mariem.

—Ayer recibimos los

siguientes detalles de un choque ocurrido en la línea férrea de Matanzas á la Habana.

El tren de pasajeros que salió el 24 de junio, á las seis de la mañana, de la estación de Villanueva (Habana), chocó en la de Ceiba Mocha con el de mercancías que salió de Matanzas para dicha capital á las siete, y se hallaba enchuchado por no haberse dado el cambio de vía al llegar aquí.

Del choque resultaron en el acto tres hombres y una mujer muertos, siete heridos graves, tres leves y un número de contusos que no se precisa por haber continuado el viaje para Matanzas en el tren de la bahía que llegó momentos despues del suceso.

—Ha ocurrido un drama sangriento en una casa de la calle del Amor de Dios de Sevilla. A la una de la madrugada halló un marido á su mujer en compañía de un compadre suyo, y acometiéndole navaja en mano, le causó la muerte.

—Se ha publicado el programa para los juegos florales y certámen científico-literario que se celebrarán en Valladolid durante la feria de S. tiembre. Se adjudicarán 17 premios al mérito absoluto, y los trabajos habrán de presentarse en la secretaría del ayuntamiento antes del 15 del mes indicado.

—En Figueras se han presentado varios casos de viruela.

—Ha reaparecido en la comarca de Cinco Villas una partida de malhechores que dias atrás, despues de cometer por allá grandes fechorías, hubo de retirarse á Navarra acosada de la Guardia civil.

—El día 10 ocurrió en Zafra un crimen. Un individuo, de nacionalidad portuguesa, asesinó de una puñalada en el corazón á una jóven con quien sostenia relaciones, hiriendo tambien gravemente á un vecino que trató de impedir el crimen, y levemente á una mujer y al guardia que por fin logró apresarle, poniéndole á disposición del juzgado.

—Programa parlamentario:

La legislatura actual será suspendida por decreto. La tercera legislatura de las actuales Cortes, no empezará, según todas las probabilidades, hasta fines de diciembre ó en la primera quincena de enero del año próximo. Un mes antes publicará la *Gaceta* el decreto declarando terminada la legislatura actual y convocando para la siguiente. La nueva legislatura se abrirá con discurso de la Corona, en el cual se harán declaraciones explícitas en sentido reformista respecto de las leyes complementarias. El gabinete no se presentará á las Cortes en las condiciones que tiene actualmente.

—Refieren los periódicos de Santander, que un joven, que habia llegado con su padre á la población para tomar baños, tuvo que

separarse de éste por no haber sitio para ambos en la misma casa, y la dueña de la habitación á que fué llevada, la condujo con engaños á otra casa de mal vivir, de donde consiguió escapar á los ocho dias, presentándose á las autoridades.

—Un violento incendio ocurrido noches pasadas en Gerona, redujo á cenizas un establecimiento de droguería, causando pérdidas por valor de 5 000 duros, y resultando herido de gravedad un concejal de aquel ayuntamiento.

—Acercas de la anunciada combinación de gobernadores civiles, dice un periódico lo siguiente:

«Probablemente los decretos aparecerán en la *Gaceta* del martes próximo. El Sr. Baró irá á Sevilla y el Sr. Gimeno e Lerma de secretario al gobierno de Madrid.

Probablemente sustituirá al Sr. Baró en Málaga el Sr. Banquells, gobernador de Murcia, pasando á este gobierno el secretario de Madrid, señor Camuño.

Dícese que la combinación alcanza á doce provincias.»

El incendio de Orense.

La imprudencia de haber hacinado considerable cantidad de hierba y de leña en el casco de la población de Orense, dió por resultado el terrible incendio que, por telégrafo, habiendo envuelto á una manera instantánea la

compuesta de cuatro casas, la plazuela de San Cosme. A riesgo de morir, se lanzaron á extinguir el fuego personas de todas las clases sociales, registrándose extraordinarios rasgos de valor y abnegación; pero todos sus esfuerzos no bastaron á salvar dos de las casas, que quedaron convertidas en calcinados escombros.

Habitaba una de ellas Fray Manuel Cortés, combaleciente de una hemiplejía; la otra el oficial de aquella delegación de Hacienda D. Pedro Carvajal. Los dos perdieron casi todo lo que poseían. El gobernador, que acudió al siniestro, recibió una ligera contusión; por lo demás, no ocurrió desgracia alguna personal. Las campanas de la catedral no pudieron hacer señal de fuego; estaban ocupadas en doblar por un difunto; tarea que, por lo visto, no puede interrumpirse en beneficio de la humanidad, máxime, cuando este deber cívico y de conciencia no está retribuido..

Noticias extranjeras.

Gibraltar 14.—Salud pública inmejorable. Precauciones sanitarias son estrictamente obedecidas.

—El tífus ha comenzado nuevamente en París, según leemos en el *Figaro*.

Alejandro 14.—Parece que el cólera ha entrado en el periodo de descenso.

La fiesta del 11 de Julio. — París 14 (dos tarde). — Reina grande animación en París con motivo de la fiesta nacional. Ha cido con el cielo encapotado; pero día el tiempo es magnífico. Se ha visto el solemne acto de la inauguración de la estatua de la república. El prefecto del Sena pronunciado un breve discurso esforzándose en demostrar el carácter pacífico de la demostración.

El presidente del ayuntamiento ha contestado á este discurso con otro muy intencionado y un tanto agresivo para el gobierno, en el cual ha reivindicado para París los derechos y franquicias municipales de que disfrutaban los demás ayuntamientos de Francia y ha indicado la conveniencia de que se conceda una amnistía á los condenados por los sucesos de Monceau les Mines, Lion y París.

París 14 (recibido el 15).—Despues de medio día, se ha presentado el presidente de la república, Sr. Grevy, acompañado de los ministros, siendo saludados por las tropas, y con entusiastas vivas á la república. Despues se ha verificado el desfile ante Grevy y ministros, en medio de las aclamaciones de la multitud.

—El total de defunciones ocurridas en Egipto á consecuencia de la epidemia, durante los diez y siete primeros dias, es de 2,884, según los datos oficiales.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Propiedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1892 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PRECIOS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

PARLA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretejer. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, a 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. a 200 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto. Gran sestería de moda ó gran bazur de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 2, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

NO SE TIENE COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro remontoir y a llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballero. Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel. Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro. Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento. 42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recojidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

RESTAURANT DE FRANCISCO

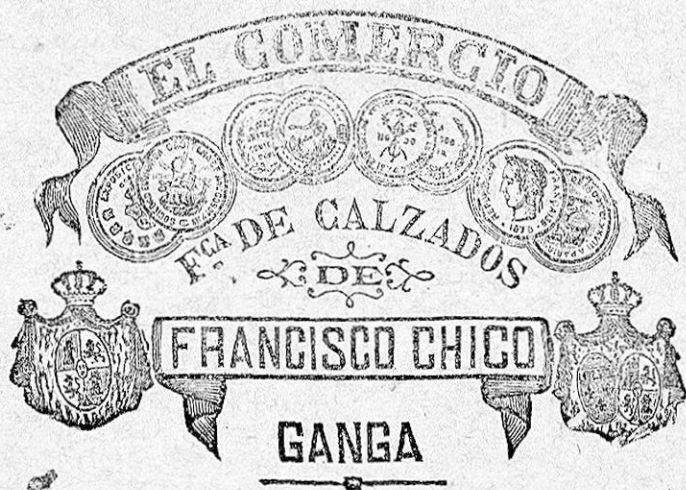
2. Granada. Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido cómodos independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

INTERESANTE.

La dueña de la agencia de préstamos de la calle de las Escuelas, núm. 9, hace presente al público, que habiendo cesado en sus operaciones, avisa á todos los interesados que tengan efectos empeñados en la misma, se presenten á sacarlos en el término de seis meses, pues pasado dicho tiempo, se procederá á su venta, así como de los que tengan ochos meses cumplidos hasta la fecha.

FABRICACATALANA.

MENDEZNUÑEZ Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero. A 2 reales camisetas y pantalones para niño. A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora. A 14 reales paraguas satén y 30 de seda. Cera superior á 11 reales libra. Se componen y telan paraguas.



Reina madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.



SOCIEDAD, R. GARNIER Y COMPAÑIA.

Guanos Concentrados á base de fosfatos orgánicos de Guanos del Perú.

Los Guanos de esta Casa que han merecido en la Exposición de Murcia de 1892 el Primer Premio consisten en Medalla de plata han sido últimamente honrados por el Jurado de la Exposición de Granada de 1893 con la calificación de

MEDALLA DE ORO.

El favorable Dictamen de tantos Jurados Internacionales y los magníficos resultados prácticos que con nuestros conocidos y acreditados Guanos obtienen los Agricultores, justifican cumplidamente la decidida preferencia que estos dan á nuestros Guanos, los cuales, por las especiales circunstancias con que esta casa tiene organizado su extenso negocio resultan ser EL MEJOR Y MAS BARATO DE LOS ABONOS HOY EN USO.

ALMACENES CENTRALES:

GRANADA.—Calle Alhondiga. Precio 19 reales arroba. MOTRIL.—Calle de la Milanera. MALAGA.—Calle de Cuarteles, n.º 9. ALMERIA.—Paseo del Príncipe, n.º 53. MURCIA.—Puerta de Castilla (Camino de Espinardo.)

Dirigir la correspondencia á los

SRES. R. GARNIER Y C.ª

GRANADA.

NOTA INPORTANTISIMA. Encargamos á nuestros compradores rechacen todo saco conteniendo nuestro Guano, que no esté precintado con un plomo que lleva nuestro nombre como Garantía positiva de que el Guano es del nuestro y no adulterado.

LA UNION Y EL PERIÓDICO ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

A LA VILLE DE PARIS. almacén de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arreglados sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, bonadas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retorts, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephris seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

EN LA CASA calle del Horno de Marina, número 10, se vende al por menor el salchichón legítimo de Vich, á 12 rs. libra, y chorizos de Candelario á 11 1/2 rs. docena. Horas de despacho, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

SE ALQUILAN los tres espaciosos portales que ocupa hoy la botica de la plaza de San Agustín. Tienen además un entresuelo que puede ó no tomarse. En la botica informará.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas tu cas, sábanas para baño, telas variadas para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditado surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzo de gas y de Reuteria, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, blausouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpacas y dries superiores para trajes de caballero. Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

ALMONEDA. Se hace de una mesa grande para 80 cubiertos y de varios muebles, calle Portería de la Concepción, núm. 4.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

PANACEA DE LA DENTICION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, tras los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la denticion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel González Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor. Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios	168.000.000
La Urbana y el Sena.	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	
	Reales.
Capital social por ambos conceptos	96.000.000
Fondos de garantía	120.000.000
Total	216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1891, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.

Director apoderado, D. A. Caro.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

BAÑOS DE SIERRA ELVIRA.

Todos los trenes hacen parada en este establecimiento para tomar y dejar viajeros.



D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficinas, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobrepuestas de oro, platino ó cauchochouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinidos, en la jurisdicción de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Campotejar. Para tratar de venta y condiciones, pueden avisarse con su administrador general, el ilustrísimo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

SE VENDE un magnífico armario de caoba y una gran máquina de coser, y otras cosas.—Campillo alto, 20.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000. la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

FABRICA de sillas de todas clases, bajo la dirección del conocido industrial D. José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.—Precios económicos en relación á sus buenas condiciones.

POR ausentarse su dueño se vende un tronco de caballo joven y bien amestrado. Carro de San Eugenio, frente á la fábrica de San Lorenzo, daran razon.

SE VENDE una cama de caoba para matrimonio. Darán razon, calle del Rosario, núm. 8.

LIBRERIA MADRILEÑA.

Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas y todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la Facultad. Libros de legislación y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

APOLO. Baños de mar, Málaga.—Desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, que da abierto al público este establecimiento, habiendo realizado importantes mejoras en sus departamentos y estableciendo en su sala de piano una mesa para el juego de villar de su numerosa clientela.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

Instrucción de señoritas.—Este acreditado establecimiento, que dirige la conocida profesora doña Joaquina Gomez, se ha trasladado de la calle de San Isidro, á la placeta del Agua, núm. 2. En el nuevo local que reúne todas las condiciones apetecibles, reciben las jóvenes una educación esmerada, para lo cual se cuenta con profesores escogidos, y con el material necesario á un Colegio de primer órden.

BAÑOS templados de Varela.—Este antiguo y acreditado establecimiento de aguas del Genil, queda abierto al público desde el día de hoy.—Precios: Por cada baño templado, 50 cént.—Por abono de doce baños, 4 pesetas 50 céntimos.—La temporada concluye el 2 de Setiembre.

CHOCOLATES.

Desde esta fecha, quedan al 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1898.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus carteles. Cada paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

FILIPINAS.

Este acreditado establecimiento en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, teñidos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

LA CASTELLANA

1 conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina. 50 rs.

Interior. 35

Banqueta. 25

Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 6 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 10, todas las noches.